



Gobierno Corporativo. ¿Qué queda por hacer? Inauguración del Seminario Internacional sobre la nueva regulación de los mercados de valores

ELVIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA CNMV

Madrid, 20 de septiembre de 2016

Buenos días

Es un placer para mí inaugurar la Tercera Edición del Seminario sobre la nueva regulación de los mercados de valores que organiza la CNMV.

Les doy la bienvenida a todos ustedes a este salón de actos del CSIC, y también a aquellos que nos están viendo a través de la conexión vía internet que hemos habilitado.

Quiero comenzar dando las gracias a Emilio Lora-Tamayo, Presidente del CSIC, por cedernos nuevamente este espacio para la celebración de esta Jornada.

Son ya tres la ediciones que hemos organizado en este auditorio y en las tres ocasiones, Emilio siempre ha mostrado la plena disposición del CSIC y de él mismo para que el Seminario sea todos los años un éxito.

Le cedo la palabra, agradeciéndole que una vez más comparta su tiempo con nosotros.

...

Muchas gracias Emilio por tus palabras.

Este Seminario se encuadra en dos de las líneas estratégicas que han inspirado a la CNMV en los últimos años: potenciar la interacción con el sector y colocar el ámbito internacional en el centro de la actuación de la institución.

La iniciativa responde, por tanto, a la voluntad de la CNMV de mantener una relación fluida con el sector y de hacerse eco de los aspectos más estratégicos que se están discutiendo a nivel internacional y, más específicamente, en el ámbito normativo comunitario.

Con esta finalidad, lanzamos el Seminario hace tres años y la excelente acogida de las dos primeras ediciones nos ha animado continuar con la iniciativa.

Puedo decir, con orgullo, que las personas que han solicitado asistir a esta nueva edición ha superado, de nuevo y con creces, nuestras expectativas. Sin duda, un buen indicador de que estamos haciendo las cosas bien.

Y además creo que durante estos tres años hemos ido aprendiendo y hemos incluido novedades que han ido mejorando nuestras Jornadas.

En la primera edición, como recordarán muchos de los que hoy repiten, nos centramos fundamentalmente en explicar los aspectos más relevantes de la normativa comunitaria que estaba en ese momento en a punto de ser aprobada. Fue una jornada con una

importante presencia de los profesionales de la CNMV y donde la participación de los asistentes fue muy activa.

El año pasado, en la segunda edición, decidimos enriquecer la experiencia y, de forma complementaria al seminario, incluimos en el programa la organización de talleres más técnicos con el objetivo de poder profundizar en los detalles de algunas de las nuevas normas.

Estos talleres, que iban dirigidos a un público más reducido, permitieron una interacción más cercana y directa de los técnicos de la CNMV con los expertos del sector.

Fue una iniciativa que se acogió muy positivamente, así que este año hemos decidido continuar con la experiencia y tenemos previsto organizar seminarios más técnicos. Les iremos informando de fechas y contenidos pero ya les adelanto, y seguro que no les sorprende, que habrá uno sobre MiFID II.

Pues bien, este año hemos decidido plantear un programa con una perspectiva más estratégica y, por eso, hemos traído a ponentes que nos van a dar la visión de los principales supervisores sobre los aspectos más relevantes que se están discutiendo en los foros internacionales.

A todos ellos quiero agradecerles que hayan aceptado mi invitación, dejando momentáneamente a un lado sus múltiples ocupaciones, y que nos acompañen hoy para darnos su cualificada visión sobre los asuntos que se van a tratar.

En la primera sesión, vamos a poder escuchar a los representantes de IOSCO, ESMA y la Comisión Europea.

En primer lugar, intervendrá Paul Andrews que fue nombrado Secretario General de IOSCO en diciembre del año pasado y que nos acompaña por primera vez. Paul nos va a comentar el nuevo estándar de cooperación internacional, el Acuerdo Multilateral de IOSCO optimizado, que es un elemento esencial para estrechar la colaboración entre las autoridades competentes de todo el mundo.

A continuación, Steven Maijoor, Presidente de ESMA, nos explicará cuál ha sido la función de ESMA en sus cinco años de vida y cuál ha de ser, en su opinión el camino a seguir en el ámbito de la protección al inversor y de la integridad de los mercados.

Y cerrará esta primera sesión, Niall Bohan, representante de la Comisión Europea que nos va a contar los avances que se están realizando en Plan de Acción para lograr una Unión de los Mercados de Capitales que, como saben, es un proyecto de gran calado que va a marcar la agenda regulatoria europea en los próximos años.

En la segunda sesión hemos englobado los asuntos más directamente relacionados con la protección del inversor.

Vamos a escuchar a Niamh Moloney, profesor de la London School of Economics, que analizará este asunto en el ámbito del asesoramiento financiero y con Wijnand van de Beek y Timothy Shakesby, que analizarán la interconexión entre la normativa MIFID y PRIIPS.

Y, para cerrar esta sesión, tenemos el honor de contar con la presencia de Jaime Caruana. Jaime nos va a aportar su visión sobre un aspecto que, como comentaré más adelante, es esencial para garantizar la estabilidad del sistema financiero: el gobierno corporativo en las instituciones financieras.

Después del almuerzo informal que les vamos a ofrecer aquí en el hall, la tercera sesión se va a centrar en aspectos relacionados con la tecnología en los mercados de valores.

Contaremos con destacados expertos en la materia, como son Jean Paul Servais, Juan Antonio Gómez-Bule y Tajinder Sing que analizarán asuntos como la ciber seguridad y el fintech, sin duda componentes que están adquiriendo una relevancia creciente en nuestros mercados.

La clausura de estas jornadas estará a cargo de la Vicepresidenta de la CNMV, que resaltarán la importancia de avanzar decididamente hacia una mayor la convergencia supervisora en el ámbito de los mercados de valores.

Después de este rápido repaso al programa, tan solo me queda por presentar a Rintaro Tamaki, Secretario General Adjunto de la OCDE, que a continuación, va a compartir con nosotros los avances que desde esa organización se están haciendo en el ámbito del gobierno corporativo.

Como saben, el pasado mes de noviembre, en la reunión del G20 de Turquía, se presentaron los “Principios de gobierno corporativo de la OCDE y del G20”, que desde que se publicaron por primera vez en 1999, constituyen un referente internacional en este ámbito para los reguladores, los inversores y las empresas.

Como verán en el programa, este año hemos querido hacer hincapié en los aspectos relacionados con el buen gobierno que ha sido también una de las líneas estratégicas de la CNMV desde que yo llegué a la presidencia.

Como saben, porque no me canso de repetirlo en mis apariciones públicas, el impulso de la reforma global del gobierno corporativo en España se ha hecho desde el convencimiento, compartido con el Gobierno, de que las mejoras en este ámbito son esenciales para recuperar la confianza en nuestro sector financiero y para aumentar la competitividad de nuestra economía.

Con este objetivo en mente, y en estrecha colaboración con expertos del sector, impulsamos la modificación de la Ley de Sociedades de Capital en diciembre de 2014, y revisamos las recomendaciones aprobando un nuevo Código de Buen Gobierno en febrero de 2015.

Además, como complemento al Código, hace un par de meses publicamos una “Guía técnica de buenas prácticas para la aplicación del principio cumplir o explicar”.

Una guía que, para mejorar la calidad de las explicaciones, orienta a los emisores para que ofrezcan al mercado descripciones claras y de calidad cuando se alejan, total o parcialmente, del cumplimiento de las recomendaciones del Código.

Sinceramente creo que hemos hecho un buen trabajo en este ámbito y que, con las reformas que hemos impulsado, España se ha situado como uno de los países más exigentes en el buen gobierno corporativo.

Pero todavía hay que seguir trabajando para lograr que los principios de buen gobierno corporativo se asuman como propios por los consejeros y la alta dirección de las empresas y formen parte de la cultura empresarial.

Tenemos que crear la conciencia de que el buen gobierno es una necesidad. Se trata de lograr que las empresas sean permeables a una nueva cultura de gobierno corporativo y lo consideren como algo intrínseco a sus actuaciones diarias.

Por eso, tenemos que trabajar para conseguir que las empresas, a todos los niveles y cada una en la medida de sus posibilidades, con autorregulación y compromisos voluntarios que nazcan en el seno de cada organización, incorporen en sus procesos decisorios los valores que estamos impulsando en esta reforma.

Si logramos esto, conseguiremos generar confianza, fomentar comportamientos y valores más éticos, favorecer un sistema financiero más fuerte y facilitar la consecución de un crecimiento más sostenible.

No me extiendo más y cedo la palabra a Rintaro Tamaki que estoy segura de que insistirá en esta idea.

Espero que disfruten con la Jornada.

Muchas gracias por su atención.